ORDEN DEL DÍA

TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO

ASUNTO UNO. Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica del Centro, verificación y declaración de existencia del Quórum Legal, lectura y aprobación de orden del día

ASUNTO DOS. Actualización de los integrantes Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado de la Universidad Politécnica del Centro del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2026.

ASUNTO TRES. El C. **Juan Rogelio Gonzalez Noverola**, persona titular de la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica del Centro, presenta el Primer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados Generales de las Contrataciones realizadas en los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, conforme se describe en el oficio No. UPC/SAD/133/2026 y cuadro informativo como anexo 1 de la presente acta, realizadas por dicha entidad.

Atentamente

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO
UPC
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Juan Rogelio Gonzalez Noverola
Titular de la Secretaria Administrativa
de la Universidad Politécnica del Centro y

Presidente del comité de compra

ANEXO 1

Oficio No: UPC/SAD/133/2026
Villahermosa, Tabasco a 08 de junio de 2026
Asunto: Informe trimestral I

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento al Artículo 23 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 54 y 55 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas."

Por este medio, me permito hacer del conocimiento al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica del Centro, el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realizaron en el primer trimestre de 2026, concluyendo lo siguiente:

Derivado del primer trimestre con corte al 31 de marzo de 2026 no hubo procedimiento en este periodo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LCP. JUAN ROGELIO GONZÁLEZ NOVEROLA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO
UPC
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO
ANEXO 1.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL.

NUM.	FUNDAMENTO LEGAL ART. 54 / 55 DE LA LAASSP	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE CONTRATO/ PEDIDO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	TOTAL PAGADO	ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP								
											FRACCIÓN II						FRACCIÓN III	FRACCIÓN IV	FRACCIÓN V
											A	B	C	D	E	F			
1	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	31101	ENERGIA ELECTRICA	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-001-003-2026	03 DE MARZO 2026	92,228.00	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	92,228.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29201	HERRAMIENTAS MENORES	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-002-003-2026	27 DE MARZO 2026	22,906.52	DISTRIBUIDORA LA RELIQUIA	22,906.52	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	35901	SERVICIO DE FUMIGACION	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-003-003-2026	31 DE MARZO 2026	34,800.00	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	34,800.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24901	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-004-003-2026	31 DE MARZO 2026	34,999.52	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	34,999.52	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	25601	PELICULA ESMERILADA	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-005-003-2026	31 DE MARZO 2026	9,873.92	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	9,873.92	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	35701	MANTENIMIENTO Y REPARACION (HIDROLAVADORA)	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-006-003-2026	31 DE MARZO 2026	6,986.10	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	6,986.10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29601	REFACCIONES Y ACCESORIO MENORES	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-007-003-2026	31 DE MARZO 2026	10,427.77	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	10,427.77	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24601	MATERIAL ELECTRICO	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-008-003-2026	31 DE MARZO 2026	7,233.84	BIDKAR GERSON MATANCHE GOMEZ	7,233.84	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	21401	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-009-003-2026	26 DE MARZO 2026	11,247.36	DISTRIBUIDOARA MERCANTIL	11,247.36	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	33604	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-010-003-2026	27 DE MARZO 2026	6,852.70	IMPRESIONISMO DE MEXICO	6,852.70	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	ARTÍCULO 54/55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	33604	IMPRESIÓN DE LONA Y FOLLETOS	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	P-RM-011-003-2026	26 DE MARZO 2026	13,653.20	CMYK SERVICIOS S.A DE C.V.	13,653.20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
									TOTAL:	**251,208.93**									

Elaboró

LIC. FLORENTINO IZQUIERDO CERINO
JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Autorizó:

LCP. JUAN ROGELIO GONZALEZ NOVEROLA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Artículo 30.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV de la Ley y al 43 del Reglamento de LAASSP se suscribirá y presentará por el presidente del Comité en la sesión ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 54 y 55 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;
II. Una relación de los siguientes contratos:
   a) Aquéllos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados;
   b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados;
   c) Aquéllos en los que se les haya aplicado alguna penalización;
   d) Aquéllos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en los lineamientos de contratación específicos detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe;
   e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y
   f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes;
III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida;
IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en su caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos del Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, y
V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 55 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES,cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por Instituto Nacional de la Economía Social,inlcuyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, asi como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritarias, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.